

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5106** *MANUEL DE HERAS NÚÑEZ*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 157/2009, dimanante de autos núm. 181/09, a instancia de D. Antonio Pizarro Pérez contra Manuel de Heras Nuñez, en la que con fecha 23 de febrero de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manuel de Heras Nuñez con CIF 34079963N en situación de insolvencia por importe de 11912,42 euros euros de principal, más la cantidad de 714,74 euros en concepto de intereses y otros 1191,24 euros en concepto de costas sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100012633-1